

 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN.	
	REFERENCIA	PRI-044/2023
	Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
	LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de Resolución 29 de septiembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la por la que se convoca la provisión de plazas de personal laboral con cargo a financiación externa de carácter finalista (PRI-044/2023) en la categoría de Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en el Instituto Universitario de Investigación BIFI), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.


Igualmente, los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cffc0deafb9c90dfb44226709b1e7e55>

CSV: cffc0deafb9c90dfb44226709b1e7e55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/10/2023 10:33:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

BACARIZO MAYOR, ANA CRISTINA
COARASA ROYO, MIGUEL ÁNGEL
FRANCO ALLUÉ, MARTA
MARTÍNEZ LAGUNA, MARÍA
MIGUEL PÉREZ, SUSANA
MIGUEL PÉREZ, JORGE
SANTIN CALVETE, CÉSAR MANUEL
TOMÁS LÁZARO, JAVIER AURELIO



cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55>

CSV: cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/10/2023 10:33:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

PONCE SALCEDO, MARIA PILAR

A B C D E F G



cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55>

A. Falta acreditación válida requisito exigible. B. Falta D.N.I. C. Falta la titulación requerida. D. Fuera de plazo.
E. No cumplir la base 3.b. de la Convocatoria. F. No posee requisito edad. G. No posee requisito nacionalidad.

CSV: cf0c0deafb9c90dfb44226709b1e7e55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/10/2023 10:33:00	